

DECRETO N°: E-2317/2017 /

COLINA, 25 de Octubre de 2017

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Providencia N° 2752 de fecha 24.10.2017, del Sr. Alcalde, mediante la cual remite carta de la señora **GLADYS CRUZAT CATALAN**, solicitando autorización para realizar un evento benéfico, el día domingo 29 de octubre de 2017, en Reina Norte, calle La Ladera sitio N° 4. Lo anterior, con el fin de reunir fondos para ahorro de vivienda.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Tómase conocimiento del **EVENTO BENEFICO**, que realizará la señora **GLADYS CRUZAT CATALAN**, el día domingo 29 de Octubre de 2017, desde las 16:00 hasta las 01:00 horas, en calle La Ladera sitio N° 4, Reina Norte, de esta Comuna.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/ACA/EAQ/xcg

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Relaciones Públicas
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo